

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****80****MEJORADA DEL CAMPO****LICENCIAS**

Por Atintas, S. L., se ha solicitado licencia municipal de instalación, apertura y funcionamiento para taller de Artes Gráficas en calle Tajo, números 37, 39, 41 y 43, de esta localidad, expediente con referencia LAC-2432/18. Expte. en sede electrónica 5167/2018.

Lo que se hace público, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en la normativa autonómica, Ley 2/2002 de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas; mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 24 de mayo de 2021.—El concejal-delegado de Modelo de Ciudad, Sergio Yáñez Esteban.

(02/18.655/21)

